

administración estatal**DIRECCIONES PROVINCIALES Y SERVICIOS PERIFÉRICOS****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
CIUDAD REAL**

Información pública sobre solicitud de concesiones y autorizaciones administrativas.

Procedimiento: Solicitud de concesión administrativa para el aprovechamiento de aguas superficiales.

Ref. expediente: CONC. 32/16 (1941/2016).

Peticionario: C.B. El Peralejo.

Aprovechamiento solicitado: Aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del embalse de una presa existente y situada en el arroyo de los Muertos, con destino al abrevado directo de ganado, en el término municipal de Guadalmez (Ciudad Real); con un volumen máximo anual de 6.961,01 m³.

Ubicación de la presa: Arroyo de los Muertos. Coordenadas UTM, Huso 30, Datum ETRS89: X=332572; Y=4290556.

Término donde radican las obras: Guadalmez (Ciudad Real).

Descripción: El abrevado de ganado bovino y ovino será directo, sin derivación, desde un embalse en el arroyo de los Muertos; la distribución de las necesidades del ganado es la siguiente:

	<i>Cabezas</i>	<i>l/día</i>	<i>m³/cabeza/año</i>	<i>m³/año</i>	<i>m³/año total</i>	<i>Caudal medio equivalente (l/s)</i>
Oveja	951	5,44	1,99	1.888,31	6.961,01	0,221
Vaca	409	33,98	12,40	5.072,70		

Lo que hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril; a fin de que, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y en el Ayuntamiento de Guadalmez; puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, manifestando cuanto estimen pertinente en defensa de sus intereses.

El expediente podrá examinarse durante el plazo señalado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Guadiana, Ctra. Porzuna nº 6 de Ciudad Real.

El Comisario de Aguas, Ángel Nieva Pérez.

(Firmado digitalmente)

Anuncio número 2659